

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 3.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito González Tanago, Obra P.a, 11, Habana.

# LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar, por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.

A precios convencionales.

SANTANDER 2 DE AGOSTO DE 1864.

## Cárceles.

## I.

Siempre ha inspirado profundos discursos á los mas grandes pensadores la trascendental doctrina de las penas que privan al individuo de la libertad. Arduas cuestiones de ella suscitarse pueden, y en su resolucion tiene la sociedad comprometidos todos sus intereses. La ciencia se afana por buscar esta resolucion, pero, como triste condicion de la inteligencia humana, las ideas de cada pensador tienen que luchar en abierta lid con las de quien, lejos de aceptarlas, provoca la contienda teórica ó las dificultades prácticas.

Y no solo el asunto fué siempre digno de discretos razonamientos, sino que el mismo mal estado en que las prisiones se vieron por mucho tiempo en toda Europa fué causa de que en España D. Bernardino de Sandoval en 1564 y el doctor Tomás Cerdan de 1604 y en Inglaterra John Howard en 1777 publicasen profundas obras en que reclamaban, como medida urgente, la reforma de las cárceles. *Tratado del cuidado que se debe tener de los presos pobres*, se llama la del primero y *Visita de la cárcel y de los presos* la del segundo. Uno y otro se duelen amargamente del estado en que entencen se encontraban los presos, y pedian en nombre de la caridad para aquellos infelices luz que los iluminara, aire para respirar y sol para que los confortara. Y no eran solo las necesidades físicas las que exigiendo estaban reformas. Confundidos los sexos, el pudor pedia separacion; mezcladas personas honestas con disolutas, la moralidad la reclamaba tambien. A John Howard inspiró su obra *The state of the prisons in England and Wales* una peregrinacion hecha por la mayor parte de los estados europeos, despues de haber recorrido las prisiones de la Gran Bretaña.

Todas las naciones de Europa, Alemania, Francia, Rusia, Inglaterra, presencia-

ron la crueldad con que los presos fueron tratados, principalmente antes del siglo XVI; en el órden físico privados de los elementos naturales, en el moral víctimas de la corrupcion del vicio.

Desde que en autorizadas obras empezó á tratarse el hecho con la consideracion y detenimiento que merece, fueron las prisiones modificándose, caminando en armonía con la civilizacion.

Jeremías Bentham en 1791 presentó bajo el nombre de *Panóptico* una memoria sobre un nuevo sistema para construir casas donde guardar presos con mas seguridad y economía, trabajando al mismo tiempo sobre su reforma moral. La palabra por él inventada y compuesta de dos griegas, refleja su pensamiento: es la síntesis de sus ideas. Ella abraza un sistema explicando la facultad de *ver con una mirada todo cuanto se hace en la casa de penitencia*, cuya construccion proponia. En Inglaterra fué aprobado el pensamiento por el ministerio. Hubo un *bill* del parlamento que designaba la suma necesaria para llevarle á efecto, y otro segundo *bill* para la compra del terreno. Tropezáronse á pesar de esto algunas dificultades legales, y la idea, aunque elogiada, no llegó á la realizacion. El mismo Bentham habia remitido la memoria á Mr. Garran de Coulon, individuo de la asamblea legislativa de Francia, y el directorio del departamento de París la aceptó prefiriéndola á otros proyectos del mismo género; pero en Francia, lo mismo que en Inglaterra, si bien tributaron grandes elogios á su autor, no le dieron la satisfaccion de ver su pensamiento en práctica.

En medio de las modificaciones que el sistema carcelario va sufriendo, se presenta gigante la lucha de las dos ideas antagónicas de la soledad y el trabajo. El aislamiento absoluto iniciado en la Pensilvania fué aceptado á fines del siglo último en Nueva-York, en donde, siguiendo la regla de Auburn, se combinaron en lo posible ambos sistemas, introduciendo el trabajo

comun durante el dia en medio del mas rigoroso silencio y conservando la soledad por la noche; así como en Pensilvania despues, adoptada la disciplina de Cherry-Hill, si bien reinó el aislamiento constante, agregóse el trabajo, aunque solitario.

No es nuestro intento en esta ocasion entrar en la lucha de las dos ideas ni seguir detenidamente los pasos que el sistema carcelario ha ido dando en Inglaterra hasta la construccion de la penitenciaría de Milbank, en Suiza hasta la fundacion de la casa de correccion de Lausana, y en los demás estados de Europa que participando del movimiento que la necesidad de la reforma causaba han introducido nuevos establecimientos de este género en el siglo que atravesamos. Si algo nos hemos parado en las precedentes consideraciones ha sido para hacer ver todo el interés que ha inspirado é inspira siempre á las naciones la resolucion de cuestiones tan trascendentales como las que se rozan con esta el uso de penas. Y tan cierto es esto, que al publicarse en España de órden de la direccion general de establecimientos penales la coleccion legislativa de cárceles, se ha formado un tomo de grandes dimensiones que comprende no solo las leyes que se hallan en la Novísima Recopilacion referentes al ramo, sino todas las disposiciones legales y reglamentarias espedidas posteriormente hasta 31 de diciembre de 1860. Y la multitud de reales órdenes que en la coleccion figura recomendando incesantemente todo lo que conduce á que los establecimientos penales cumplan con su mision, es una garantía firme y segura del juicio que hemos emitido. Pero por lo mismo que abundando reales órdenes en que se pedian antiguamente á los jefes políticos y hoy se piden á los gobernadores datos sobre el estado de las cárceles es preciso corresponder al laudable celo que las inspira, debe la prensa de cada localidad ocuparse del establecimiento penal que se halla bajo su jurisdiccion, digámoslo así.

Ahora bien: ¿tiene la cárcel de Santander los requisitos que exigen el reglamento dado para las cárceles de las capitales de provincia en 25 de agosto de 1847, la ley de prisiones de 26 de julio de 1849 y el programa de 6 de febrero de 1860 aprobado por real órden de 27 de abril?

Hé aquí el punto interesante de que va á ocuparse ahora LA ABEJA MONTAÑESA. Al hacerlo, irá examinando el edificio que hoy para cárcel sirve, teniendo á la vista los artículos del capítulo primero de dicho reglamento, y siguiendo su intento hablará del personal con que hoy cuenta, de su régimen interior, de la policia de salubridad, seguridad y órden y de todo cuanto tenga relacion con este género de establecimientos.

Mucho hay que pedir; y eso que nos será grato consignar las mejoras que en poco mas de dos años que hace que está de alcaide D. Mateo Guillen ha recibido la cárcel de esta ciudad. LA ABEJA MONTAÑESA, justa como siempre, dirá lo bueno y lo malo que dicho establecimiento tiene; bien que para obrar con entera justicia es necesario empezar pidiendo un nuevo edificio. Mas ya que tal comienzo podría augurar pésimos resultados, nos limitaremos á detallar los pormenores de la cárcel para que al menos no carezca esta de los elementos necesarios para la realizacion del pensamiento que entraña esta clase de establecimientos penales. Nosotros no hemos de reclamar lo que en nuestro concepto no sea de urgente necesidad. De lo contrario, lo repetimos, habia que empezar por pedir otro edificio.

Solo por la fuerza de las circunstancias, ó mejor dicho, solo condicionalmente, dejando para tiempos mas prósperos la esperanza de ver nuestra cárcel con las disposiciones que necesita, es como aceptamos la que habiendo sido en otra ocasion convento de recojidas, sirve hoy para guardar los presos.

La esperanza de una reforma radical no la perdemos nunca. Mientras esta nos que-

— 73 —

—¡O cielo! ¿é voy signor? ¿Sois vos, señor, esclamó Julio... Os deslizais á través del jardín como un ladrón nocturno. Esto se halla casi oscuro, y así podría suceder una desgracia...

—Déjate de bromas estúpidas, Julio. Nadie mata á un hombre sin saber antes quién es.

—¿Lo creéis así, señor? Si seis ó siete individuos vinieran á sorprenderme, no quedaria uno vivo.

—Hablas como si la vida de un hombre fuera cosa para tí de ningún valor.

—Y así es, señor; no la estimo en un ochavo.

—Bueno, eso es lo que vamos á ver, dijo Simon con acento extraño y volviéndose hácia la puerta. Durante algunos años te he visto ensalzarte y vanagloriarte; esta noche sabré lo que eres; si un cobarde ó un valiente.

Julio se irguió altivamente, se puso el puño en la cadena y trató de hablar; pero su amo no le dejó tiempo.

—¡Nada de palabras vanas! dijo imperiosamente Simon. Enciende la lámpara y ven á buscarme á mi alcoba.

Saló de la habitacion sin preguntar por el mueble extraño, objeto de las tareas de su criado, y subió una escalera de caracol. Abrió la puerta de una sala, y se dejó caer sobre un sillón, pasándose la mano por la frente como un hombre á quien asaltan pensamientos vagos é indefinibles, pero penosos.

Al cabo de un rato de agitacion febril dejó caer

— 76 —

harias tú en mi lugar, Julio?

El criado se levantó vivamente, desenvainó su puñal y agitándolo en el aire como si hiriese á alguno, respondió con irónica sonrisa:

—¡Ah! ¿lo que yo haria? Preguntad á mi puñal, señor; si él pudiera hablaros, os contaria hechos maravillosos.

—Así, pues, ¿no retrocederías ante un golpe atrevido?

—¡Retroceder! me ultrajais, señor; veinte cuchillos brillando á la vez ante mis ojos, no me harian dar un solo paso atrás.

—Bien comprenderás, Julio, que yo no te hablaría de cosas tan graves si dudase de tu intrepidez y tu valor. Sí, quiero darte una alta prueba de confianza, encargando mi venganza á tu brazo. Te diré quién es mi enemigo y dónde puedes herirle secretamente. Mátale, yo te daré una buena recompensa.

El encargo no agradó ostensiblemente á Julio.

—Sí, balbuceó, pero yo no obro de esa manera. Yo procuraré provocar una quimera con vuestro amigo, y si hace el mas ligero ademán de levantar la mano contra mí, es hombre muerto.

—Imposible, es un noble.

—¿Es verdad! ¿Yo si yo le insultase, sus lacayos me doblarian á palos, no?

—Es cierto. No hay mas que un medio, Julio. Yo te diré dónde puedes herirle, de noche, en la oscuridad, sin el menor peligro.

— 77 —

—¿Yo? ¿Yo asesinar traidoramente á vuestro enemigo? Ese hombre no me ha hecho mal alguno. ¿Desde cuándo los lacayos de los caballeros ven gan las injurias recibidas por sus amos? Este es asunto vuestro, señor.

—Dices que no estimas en un ochavo la vida de un hombre, replicó Simon Turchi con amarga ironía, y ahora te excusas con pueriles razones. ¿Eres un cobarde, Julio?

—¡No, no; pero tampoco quiero ser un asesino!

—Ese es un fingimiento, un subterfugio, porque estás temblando.

—Puesto que es cosa tan sencilla y tan fácil, ¿por qué no dais vos mismo el golpe, señor!

La cicatriz del rostro de Simon se puso azulada; una rabia concentrada estremeció su cuerpo; pero comprimido violentamente su emocion y dijo, despues de un instante con una sonrisa de desprecio en los labios:

—Hace cuatro años te tomé á mi servicio por compasion; te he pagado con largueza, he escusado tus desarreglos, tu embriaguez, tu pasion por el juego, no te he echado aunque lo has merecido cien veces; y ahora que por primera vez puedes serme útil, no tienes valor para ello! ¡Ah! ¿No tenia mas que ponerte á prueba! Lo que te he dicho no es mas que una broma. Vete ya, Julio; mañana saldrás de mi casa. ¿Eres un embusterero y un cobarde!

—No me condenéis tan severamente, señor, di-

de, es preciso que realicemos pronto la que nos anima á reclamar reformas parciales que, como en otros artículos se verá, están siendo de grave necesidad.

**CORREO DE MADRID.**

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 31 tomamos las siguientes noticias:

—En atención á las razones espuestas por el ministro de Ultramar, de conformidad con lo consultado por el Consejo de Estado en pleno, S. M. la Reina ha venido en decretar lo siguiente:

•Artículo 1.º Se hace estensiva á todas las provincias de Ultramar la ley de 14 de marzo de 1856, por la cual se levantó la tasa del interés convencional del dinero, y se dispuso lo conveniente acerca de la fijacion del interés legal.

Art. 2.º Para usar de la facultad concedida á mi gobierno por la primera parte del artículo 8.º de dicha ley, deberá oír necesariamente á los consejos de administracion de las respectivas provincias por conducto de los gobernadores superiores civiles.

—Por real orden publicada en la Gaceta del día 31, S. M. la Reina se ha servido nombrar para el registro de la propiedad de Potes, provincia de Santander, vacante por no haber tomado posesion el electo, á D. Eladio Martínez de Lamadrid.

—La Gaceta del 31 publica una real orden haciendo estensiva á la isla de Cuba la real orden de 5 de diciembre de 1862, en que se fijan las reglas que deben observarse por el ministerio fiscal en la Península para la revision y cumplimiento de exhortos y suplicatorios originados por las causas y negocios judiciales instruidos de oficio.

**CORREO ESTRANJERO.**

FRANCIA.—Dicen de París que Mr. Mirés ha ofrecido al gobierno tomar por su cuenta la parte del empréstito mejicano que no se ha lanzado todavía al mercado y que él se propone colocar por completo si se le concede la autorizacion que pide.

—El gobierno francés ha determinado dar licencias temporales por tres y seis meses á gran número de soldados, y que se desarme la mitad del número de buques que forma la escuadra de reserva. Este es seguro indicio de las intenciones pacíficas que le animan.

—Escriben de París que el Rey de España será recibido en aquella capital y en las posesiones imperiales inmediatas con el magnífico ceremonial correspondiente al que se practicó cuando la venida de la emperatriz á Madrid. La fiesta que se dé en Versalles en honor del monarca español será verdaderamente extraordinaria. La emperatriz ha encargado la organizacion de esta fiesta á Mr. Haussmann, muy nombrado por el gusto y esplendidez de las que habitualmente organiza en el palacio del Ayuntamiento. Confírmase que la fiesta de Versalles será una copia de la que dió Luis XIV á Felipe V al despedirse este monarca para ir á ocupar el trono español. Se ha elegido copiar esta ceremonia atendiendo á que D. Francisco de Asís es descendiente de D. Felipe V. Inútil es decir que

Versalles presentará el día de esta fiesta toda la magnificencia de los tiempos de Luis XIV.

—Las tropas que vienen de Méjico á Francia no serán por ahora más de 10 ó 12.000 hombres. El resto de las fuerzas expedicionarias quedará en aquel país hasta que las fuerzas nuevamente organizadas por el gobierno imperial emprendan la campaña en octubre y se vea qué giro toma esta.

INGLATERRA.—En el banquete que ha dado el lord corregidor en Lóndres propuso este funcionario brindar por los representantes extranjeros, y especialmente por el de Suecia, felicitándose y felicitando á los asistentes por las relaciones amistosas que mantiene la Gran-Bretaña con todos los países, y especialmente con los del Norte.

Lord Palmerston, elogiando la prosperidad á que ha llegado Inglaterra, dice que el gobierno ha procurado ir destruyendo las trabas que otras administraciones menos hábiles habian opuesto al desarrollo del comercio. Hay países, dijo, que en otros tiempos y ahora diseminan sus fuerzas con objeto agresivo, para destruir Constituciones, conquistar territorios y someter pueblos rivales, esparciendo por todas partes donde asientan sus pasos, la miseria y la desolacion. Nosotros tambien hemos alcanzado triunfos y cometido agresiones; más aun, las cometemos todavía, pero con distinto carácter. Los capitales y la industria de Inglaterra se esparcen por todas partes. En todos los puntos del mundo donde el capital y la industria pueden contribuir al bien de las naciones, se encontrarán ingleses ocupados en triunfar, no de los hombres, sino de las dificultades de la naturaleza, tratando que desaparezcan, no las instituciones, sino los obstáculos que opone la naturaleza al comercio humano, contribuyendo así á la riqueza, al bien y á la prosperidad de las naciones que los emplean, y de los países donde su actividad se ejerce.

ALEMANIA.—Ha corrido el rumor en París de que el gobierno dinamarqués se habia puesto de acuerdo con los de Prusia y Austria sobre la cuestion de las fronteras. Dinamarca en virtud de este arreglo obtendria una lengua de tierra del Schleswig inmediata á Jutlandia y que no está habitada mas que por los daneses. Respecto á la isla de Alsen quedaban todavía algunos puntos por arreglar. A pesar de estos rumores lo cierto es que se guarda la mas absoluta reserva de lo que se trata en las negociaciones entabladas.

—La ocupacion de Rendsburgo por los prusianos ha producido tan mal efecto en Viena como en el resto de Alemania. Toda la prensa austriaca condena unánimemente este proceder. Las complacencias del gobierno austriaco por la política de Mr. de Bismark hieren el amor propio de Austria con tanta más razon, cuanto que en estos últimos tiempos Austria habia llegado á desempeñar un papel preponderante en Alemania.

ITALIA.—El periódico de Turin *La Italia* publica las conclusiones del informe presentado por el senador Sr. Vigilani, relativo á la introduccion del matrimonio civil en la legislacion italiana. Resulta de dicho documento que el matrimonio civil y el matrimonio religioso quedarán completamente separados é independientes uno de otro. Solo el matrimonio civil producirá efectos civiles; pero

los contrayentes serán libres de casarse en la iglesia, antes ó despues del acto civil, cuando lo tengan por conveniente: esta es la aplicacion radical de la máxima del conde de Cavour: *la Iglesia libre en el Estado libre*.

AUSTRIA.—El emperador de Austria ha recibido en audiencia á los plenipotenciarios daneses que han ido á Viena para ajustar la paz. Estos no permanecerán en dicha capital sino hasta fines de la próxima semana; de modo, que con fundamento se cree muy próxima la paz.

—En Viena trabaja activamente una comision nombrada para la reforma del código penal austriaco. Dicha comision propone que la pena de muerte sea abolida.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

Paris 29.—Las noticias de América llegadas á Southampton no dicen nada digno de especial mencion respecto á la cuestion peruana.

Las pocas noticias que trae ofrecen escasa importancia.

De Méjico se sabe que los franceses han tenido últimamente algunas escaramuzas con los juaristas cerca de Acapulco y que habian salido de la capital 1,500 hombres con objeto de reforzar las tropas imperiales que se encuentran en Acapulco.

De Túnez se sabe que las tropas del bey se hallan bloqueadas por los insurrectos y diezgadas por la fiebre que hace considerables estragos.

El gobierno inglés ha declarado en las Cámaras de Lóndres que se halla dispuesto á reconocer al emperador Maximiliano de Méjico cuando se le notifique oficialmente la instalacion del imperio y sin aguardar á la sumision de las provincias que permancen sometidas á Juárez.

El gabinete de San James ha puesto en conocimiento del de las Tullerías esta determinacion, y se cree que esta circunstancia ha contribuido á aumentar las buenas relaciones entre ambos gobiernos.

La cuestion hannoveriana se presentaba un tanto espinosa á consecuencia de la ocupacion de Rendsburgo, pues segun partes recibidos, el gobierno de aquel país habia dirigido al de Prusia una nota escisivamente viva pidiendo una satisfaccion por tal hecho; pero el ministerio de Relaciones extranjeras de Prusia ha contestado declarando que no se opone á que las tropas federales ocupen de nuevo á Rendsburgo.

Paris 30.—Los prelados mejicanos se muestran muy favorables á la venta de los bienes del clero. El arzobispo, Sr. Labastida y otros muchos obispos han publicado pastorales en favor del imperio; Mora ha sido nombrado representante mejicano en Rusia, Suecia y Dinamarca.

Barandiaran en Italia y Suiza. El ministro de negocios extranjeros será reemplazado interinamente por el subsecretario.

Todavía no hay ministerio. Han sido nombradas comisiones de Guerra y Hacienda para organizar estos ramos.

Paris 30.—El *Constitutionnel* publica un artículo muy vivo enumerando los motivos de disgusto de los Estados secundarios de Alemania contra Austria, y principalmente contra Prusia, que violando

y atropellando los derechos de la Confederacion, la han escluido de las negociaciones entabladas para el restablecimiento de la paz.

Es muy sensible, dice el periódico oficioso, que despreciando el ejemplo de la Francia, las dos grandes potencias alemanas hayan abandonado de tal manera las condiciones necesarias para conseguir una solucion definitiva y levantar, sobre bases duraderas, el edificio de la paz.

Paris 30.—Lincoln ha decidido llamar á las armas 500,000 voluntarios, y en caso de que no se presenten antes de setiembre próximo, se procederá á las quintas. Los Confederados que han atacado á Sherman han sido rechazados, y corre el rumor de que se han entablado negociaciones para la paz.

Lord Palmerston ha dicho que el gobierno habia entablado relaciones amistosas con el emperador Maximiliano cuando los mejicanos le eligieron para el puesto que ocupa. Se ha quejado de que los gobiernos anteriores de Méjico hayan maltratado á súbditos ingleses, y asegura que una gran parte de la poblacion mejicana se muestra favorable á Maximiliano.

Viena 30.—Austria se niega categóricamente en aceptar la delimitacion de la frontera del Ducado del Schleswig propuesta por Dinamarca.

Se considera como inevitable una prolongacion del armisticio que debe espirar mañana 31, á las doce de la noche.

Méjico 26 de junio.—El Sr. Arroyo, ministro de las Relaciones exteriores, ha sido reemplazado provisionalmente por el señor Martin Castillo, secretario de Estado y encargado del ministerio de Hacienda.

El general Bazaine y el Sr. Costa han sido nombrados presidentes: el primero, del comité consultivo de guerra, y el segundo del Comité de Hacienda.

Paris 30 (por la tarde).—Lord Clarendon ha salido para Vichy con el objeto de conferenciar con el emperador Napoleon.

El Tribunal Supremo de Casacion ha anulado la sentencia de la Audiencia imperial de París, que habia condenado á la pena de un mes de prision á los señores Saint Chiron y otros, por publicacion de escritos políticos sin autorizacion previa.

Paris 31.—Las noticias de Nueva-York dicen que los confederados han evacuado completamente el Maryland. Habian surgido disidencias en el seno del gabinete, y se anunciaba la retirada del ministro de la Guerra. Un cuerpo numeroso de confederados habia invadido á Kentuki avanzando hacia el Norte. El general confederado Forest intentaba cortar las comunicaciones á Scherman.

El ministro de Hacienda habia rechazado las condiciones de los banqueros de Nueva-York para el empréstito, y se proponia realizarlo abriendo una suscripcion popular. El secretario del presidente Lincoln celebraba conferencias con hombres importantes del Sur en el Canadá para trabajar en favor de la paz.

jo el criado con voz suplicante; consiento en arriesgar mil veces mi vida por vos; pero esperar traidoramente á un hombre, tal vez desconocido, y matarle á sangre fria, es un crimen infame de que no me siento capaz...

—¡Hipócrita! exclamó Simon Turchi, hablas como si yo no conociera tu historia. Si tu cabeza ha sido pregonada en Luca, si pesa sobre tí una sentencia de muerte, ¿no es porque asesinaste ó fuiste cómplice en el asesinato del juez Voltaí?

Estas palabras llenaron de terror á Julio. Trémulo y con voz humilde contestó:

—Señor, os lo he dicho otra vez; en ese asunto fui mas desgraciado que culpable. Me encontraba, en efecto, en el sitio donde se cometió el asesinato, y fui preso con los que dieron el golpe fatal. Creedme, yo nada sabia de su designio. Yo no diré que en una quimera ó en una lucha, no sea yo hombre dispuesto á todo, pero hasta hoy, jamás mi cuchillo ha derramado una gota de sangre, sin mediar provocacion.

Simon miró fijamente en los ojos á su criado, y murmuró con tono amenazador:

—Si para vengarme de tu cobarde ingratitud, le dijera yo al factor de Luca quién es el hombre que tengo á mi servicio... si le dijera que el que oculta su nombre bajo el Julio Julii, no es otro que Pedro Mostajo... ¿quién pasaria la noche atado de piés y manos, en la cala de un galeon de guerra, para ir á morir sobre el cadalso en Italia?

El criado entró en la sala, y puso sobre la mesa una lámpara encendida.

—Y bien, señor, dijo, ¿á qué prueba quereis poner mi valor? No puede ser tan difícil que yo no salga honrosamente de ella; tenedlo por seguro.

—Cierra las ventanas, Julio, siéntate delante de mí, y escucha con atencion; lo que voy á decirte es muy grave.

El hombre de los cabellos rojos miró á su amo con una maligna sonrisa de incredulidad, pero tomó asiento silenciosamente delante de él en una silla.

—Julio, dijo Simon, estoy triste é indeciso. Hay un hombre que finge ser mi amigo, y que, hace algunos años, me persigue como si hubiera nacido para mi desgracia. Valiéndose de una venenosa astucia, me ha calumniado siempre, me ha engañado, me ha perjudicado en mi honor y en mi fortuna; y ha llegado tan lejos en sus maquinaciones infernales, que hoy me hallo espuesto á verme condenado á una eterna infamia, y á una eterna miseria, si por medio de una venganza atrevida, no rompe la red que ha tendido ante mis pasos. Cálmate, Julio; mucho te honra que se inflame tu cólera contra los enemigos de tu amo; pero escucha todavía... Ya hace tres dias, sé que ese falso amigo pagó los asesinos que me hicieron esta herida en el rostro; así, pues, él ha sido el primero en atentar contra mi vida y derramar mi sangre; ahora quiere mi ruina y mi deshonra... ¿Qué

las manos sobre sus rodillas, y con la mirada perdida en la indecisa oscuridad del crepúsculo, murmuró:

—¡Está decidido, pues! el asesinato de un amigo... ¿Mi amigo él? No, mi enemigo mortal! ¿No me ha arrebatado el amor de María? ¿No ha deshecho todas mis esperanzas? ¿No ha preparado mi perdicion y no me ha condenado á una infamia eterna? Su tio ha consentido; ¡es ya un asociado en el comercio, dueño de una inmensa fortuna, esposo de María, de María á quien su mismo padre me destinaba por esposa! ¡Será poderoso, rico, feliz; nadará en el lujo, asombrará al mundo con el esplendor de su vida, y desde lo alto de su grandeza arrojará una mirada de legítimo orgullo sobre Turchi, perdido y arruinado! ¡Condenacion!... ¿Y cuál es la suerte que me espera? ¿Deodatí descubrirá que le debo diez mil coronas, me citará ante los tribunales, será condenado como un bribon, se reconocerá que he gastado mas de lo que poseia: ultrajado, despreciado, ridiculizado, caeré para siempre en el abismo de la infamia y de la miseria? ¡Ah, no, no! ¡que maera! ¡Su muerte solo puede salvarme! Si muere como he resuelto, ya no le debo las diez mil coronas; María será mi mujer, y yo dueño de su dote; ¡entonces, continúa siendo el altivo, poderoso, respetado director de la casa de Buovisi!... ¡Pero el tiempo urge; mañana tal vez será tarde! Oigo los pasos de Julio. ¡Sobre él reposa toda mi esperanza!

VARIEDADES.

Tenemos á la vista un ejemplar de las *Escenas Montañesas* de nuestro compatriota el señor don José María de Pereda. En la imposibilidad de ocuparnos del mérito de la obra, por razones de delicadeza que comprenderán desde luego nuestros lectores, trasladamos aquí el prólogo que ha escrito el autorizado poeta D. Antonio de Trueba, prólogo que, en nuestro concepto, es un verdadero juicio crítico en que el popular autor de *El libro de los cantares* dice, con la franqueza que es propia de su carácter, cuanto bueno y censurable ha hallado en el libro del Sr. Pereda.

Hé aquí cómo se espresa el Sr. Trueba:

Escenas Montañesas. (1)

El autor de este libro, con cuya amistad me honro hace años, me escribió hace algunos días desde Santander, una carta que puede resumirse en estas líneas: «Con el título de *Escenas Montañesas* se está imprimiendo en Madrid un libro mío. Puesto que conozco Vd. ese libro, pido que es Vd. uno de los amigos que más han trabajado para decidirme á publicarlo, y pido que es Vd. aficionado á las costumbres populares, que son objeto de mi libro, deseo que Vd. escriba un prólogo para las *Escenas Montañesas*, pero no un prólogo laudatorio, sino un prólogo que equivalga á un juicio crítico, imparcial, severo, en que diga Vd. con entera franqueza todo lo malo ó lo bueno que piense de mi libro.»

Esto venía á decirme el Sr. Pereda, y el Sr. Pereda vá á quedar complacido, si no le mi ingenio, que ese no puede lucirle el que no le tiene, al menos de mi franqueza, que esa, á Dios gracias, no me falta.

Los prólogos han de hacer en los libros el oficio de las ventanas en los museos de pinturas.

El pintor pinta un cuadro y le cuelga de una pared del museo. Llega el público á ver el cuadro y un servidor del público abre la ventana de enfrente para que penetre la luz. El servidor del público puede ser el pintor mismo si se ha de limitar á abrir la ventana; pero si ha de añadir: «Vean Vdes. qué admirablemente pintados están esos niños, ó—yo encuentro poco feliz el dibujo de esa cabeza;—claro está que no debe ser el pintor. Ahora otra cuestión: ¿debe el servidor del público limitarse á abrir la ventana para que entre la luz y se vea bien el cuadro? Yo creo que sí, pero hay opiniones muy respetables, entre las cuales, figura, por lo visto, la del Sr. Pereda, que están por que el servidor del público diga lo que piensa del cuadro. Voy, pues, á decir lo que pienso del cuadro del Sr. Pereda.

Confieso que no conozco más que de oídas las costumbres de la Montaña, porque los pueblos de aquella provincia que lindan con Vizcaya, únicos que he recorrido, participan casi en un todo del carácter vascongado. Un amigo mío que pretende conocer á fondo á los montañeses, suele decir: «Los montañeses son vascongados, y asturianos, y castellanos, sin ser uno ni otro: son, en su lenguaje, en su traje y en sus costumbres, una mezcla de las tres razas. Leaguaje: confunden el masculino con el femenino, como los vascongados; gustan de las terminaciones en *u*, como los asturianos, y llaman *tio*, como los castellanos, al que ningún parentesco tiene con ellos. Traje: usan la boina de los vascongados, la montera de los asturianos y el sombrero de alas anchas de los castellanos. Costumbres: así bailan al son del tamboril vascongado como al de la dulzaina de Castilla la Vieja, ó la gaita galaico-asturiana.

Es indudable que la Montaña formó parte de la heroica Cantabria que tanto dió que hacer á los romanos; pero si la pérdida del carácter primitivo y peculiar, es gran prueba para acreditar la sumisión de los pueblos al extranjero, hay que creer que si los romanos subyugaron á una parte de Cantabria, esa parte fué la que hoy se llama Montaña de Santander.

Me parece que hay, cuando menos, notables inexactitudes en este discurso de mi amigo, que participa de la errada opinión que el vulgo tiene de la Montaña y los montañeses, no solo en las provincias confinantes con aquel país, sino también en Madrid mismo, donde la Montaña está representada por vulgarísimas mujeres, que van á hacer granjería con el néctar y el curio de que privan á sus tiernos é inocentes hijos. Casi todos los mendigos que pululan por nuestros caminos y nuestras romerías, burlando la vigilancia de las autoridades, merced al carácter hospitalario y caritativo de nuestro pueblo, son montañeses, y montañesas son casi todas las miserables familias que van amontonadas en las hediondas viviendas de Bilbao la Vieja y Achuri. Juzgando el vulgo por este triste espectáculo, cree que la Montaña es una tierra desventurada, donde no hay más que miseria y abyección; pero el vulgo se equivoca grandemente en este juicio. La Montaña, cuya topografía es muy parecida á la de las provincias vascongadas, tiene, como estas, hermosos y fecundos valles; la industria florece y se desarrolla en ella, y la generalidad de sus habitantes son inteligentes, laboriosos y honrados, por mas que una copia popular atribuya su afición á enjugar á falta de afición al trabajo.

Hay que confesar que la Montaña, si no es muy feliz en el concepto que de ella tienen sus vecinos, tampoco lo es en los informes que de ella suelen dar los escritores. Pereda mismo, que es uno de

(1) Esta obra que forma un tomo en 4.º menor, de cerca de 400 páginas, de excelente papel y clara y elegante impresión, se vende en la librería de D. Fabian Hernandez, á 16 rs. cada ejemplar en rústica.

sus amantísimos hijos, que tiene un privilegiado talento para estudiar y describir sus costumbres populares, y que ha consagrado un libro al estudio de la descripción de las costumbres montañesas, ha tenido el mal gusto de pasar de largo por delante de lo mucho bueno que hay en la Montaña, y detenerse á fotografiar lo mucho malo que la Montaña tiene con todos los pueblos.

Es muy posible que me replique: «Es que así como usted cree acertar buscando virtudes para cantarlas, yo creo acertar buscando vicios para condenarlos. Siga Vd. en paz y gracia de Dios por su camino, alabando lo hermoso, y déjeme á mi seguir por el mio censurando lo feo, que al fin nos hemos de encontrar, pues vamos á parar á un mismo fin. Tantos pecadores convierte el predicador que encarece las penas del infierno, como el predicador que encarece las delicias del cielo.»

No estoy del todo conforme con el pesimismo del autor de las *Escenas Montañesas*. Su sistema podrá ser moral, pero no es patriótico. ¿Qué delito ha cometido la pobre Montaña, tan hermosa, tan noble y tan honrada, para que se la mortifique y avergüence, contando que tiene algunos hijos feos, y no se la consuele y enorgullezca, contando que tiene muchos hijos hermosos? Pero yo respeto, aunque no apruebe, el sistema del insignificante escritor montañés, que va á alborozar á la república literaria española con el libro cuyo prefacio escribo: mi objeto no era condenar en absoluto su sistema, y si solo demostrar que la Montaña tiene la desgracia de que los escritores no quieran hacerla simpática á los que no la conocen de vista.

He dicho ya con franqueza todo lo malo que tenía que decir del libro del Sr. Pereda, y ahora voy á decir, no todo lo bueno, porque eso sería interminable, sino algo de lo bueno.

No me pesa haber dicho que las *Escenas Montañesas* van á alborozar á la república literaria española, y tanto no me pesa, que si mi voto tuviera autoridad para ello, la aprovecharía para decir en voz muy alta: D. José María de Pereda, cuyo nombre es hoy poco menos que desconocido en la literatura española, ocupará mañana entre nuestros escritores uno de los puestos más merecidos y honrosos, porque su libro es uno de los más bellos que han enriquecido nuestra literatura moderna.

Hace pocos meses escribí algunas líneas al frente de un libro que había escrito un comerciante bilbaíno, con quien tuve que luchar, como quien dice, á brazo partido, para que diese á luz aquel hermoso trabajo que su excesiva modestia condenaba á la oscuridad; y hoy hasta la prensa extranjera tributa entusiastas elogios al *Diario de un peregrino en tierra santa*, que así se titula aquel libro, cuya primera edición se habrá agotado muy pronto. Estoy seguro de que, así como se ha realizado el triunfo que vaticiné al libro de D. Alvaro Robledo, se ha de realizar el que vaticiné al libro de don José María de Pereda.

Ya que he dicho lo que pienso del libro en general, voy á decir lo que pienso en particular de cada uno de los diez y ocho capítulos ó cuadros en que se divide.

*Santander (antño y ogaño)*. Este cuadro revela un profundo estudio del Santander de antño que en nada se parece al de ogaño, y estoy seguro de que no es el que menos trabajo ha costado á su autor; pero es muy posible que la generalidad de sus lectores, ó más bien de las lectoras, le tache de pesado. No le encuentro yo tal, pero en la literatura sucede lo que en la música, que cuando no es ligera, solo gusta á los que tienen formado el oído.

*El Raquero*. Como por nuestras playas y muelles también hay este tipo, aunque es un poco más decente que el de la Montaña, puedo juzgar del acierto con que el autor de las *Escenas Montañesas* ha retratado al raquero. Este cuadro es rico de ingenio y observación; pero me contrista y repugna la miseria material que revela.

*La Robla*. La Robla es un cuadro de costumbres delicioso que nunca me cansaré de leer. Yo que soy aldeano y he gustado y aun gusto de andar en ferias y mezclarme con los feriantes, y oír sus conversaciones, y ver cómo se entusiasman y aun se enternecen contando las valentías de sus ganados, yo me creo trasportado á nuestras ferias de Basurto, ó de Zalla, ó de Guernica al leer el cuadro de la *robla* montañesa, cuyas figuras están propiamente copiadas del natural. ¡Qué detalles, qué toques tan primorosos ha empleado el pintor en lo que pudiéramos llamar la orla de este cuadro, en la descripción de la vida y el movimiento general de la feria! «La tarde», dice, va acabándose y el ganado y la gente que llenaban la feria se retiraban poco á poco. Ya no se oyen las tarrañuelas ni los panderos, ni un solo grito en el corro de burlas. Los taberneros recogen sus baterías, y embriдан sus jamegos los curas, los jándalos y los señores de aldea.» ¿Quién no está viendo estos curas, estos jándalos y estos señores de aldea si alguna vez ha asistido á las ferias ó romerías de nuestras provincias septentrionales?

*Las Indias*. Este cuadro empieza con un diálogo que vale un Perú (el Perú antiguo por supuesto, que en el Perú moderno el oro se ha convertido en basura), y concluye con una atinadísima y sentida condenación de la emigración á América, que tan funesta es á las provincias que se extienden desde Finisterré á Fuerterrabía. Hay en este cuadro profunda verdad, y siento en el alma decirlo, porque diciéndolo digo que en Vizcaya he tenido y tengo todos los días ocasión de presenciar espectáculos como los que Pereda descubre y lamenta y condena en el cuadro que lleva el título un poco impropio, de *Las Indias*.

*La primera declaración*. Este cuadro, como dice el autor, no es esencialmente montañés; pero en cambio lo es de todas partes. En el análisis que el Sr. Pereda hace del sentimiento que predomina en la adolescencia, hay tanta verdad que no puede uno menos de recordar á aquel gallego que viene en la Virgen del Puerto á un madrileño tocar

admirablemente la gaita gallega, exclamó: «Vd. por fuerza ha sido gallego. No es extraño que el Sr. Pereda haya sido gallego, porque pocos salen de la adolescencia sin haberlo sido, y muchos menos saben pintar como él lo que fueron en aquella edad por la que, como dice nuestro autor, vela la Providencia divina á falta del sentido común y el código civil.

*La Costurera (pintada por si misma)*. Por lo visto la costurera de Santander parece como un huevo á otro á la de Madrid y á la de Bilbao, que yo conozco de vista un poquillo. Este cuadro es de mano maestra, y tal que me parece el más acabado y bello del libro.

*La Noche de Navidad*. En nada se parecen las costumbres que en este cuadro se describen á las que conozco. Sin embargo, puedo decir que el diálogo de los niños es admirable por la verdad que hay en él: los niños son los mismos en todas partes, así en la forma como en el fondo. El tipo del estudiante es delicioso. Pero tengo una duda de que tal vez me saque Pereda cuando reimprima su libro: ¿comen carne los montañeses en Noche-buena, ó es que aguardan á que den las doce? Esto último debe ser.

*La Leva*. Este cuadro, no tanto por su fondo, que es muy bueno, como por sus detalles, vale por sí solo tanto como muchos libros que gozan de gran estima. ¡Qué admirable y á la par triste pintura de los vicios y la miseria y la desventura de la clase social, ante la cual ha colocado el fotógrafo su cámara oscura! El retrato del Tuerto es obra maestra, pero el de Tremontorio es obra admirable.

*La Primavera*. No me gusta tanto Pereda cuando habla en verso como cuando habla en prosa. Sin embargo, la gracia y la intención y la facilidad del prosador acompañan fielmente al versificador. Buena prueba de ello es este cuadro cuya ironía y tendencia á burlarse de los recursos más bellos y fecundos de la poesía, estoy muy lejos de aprobar.

*Swam Quique*. Este es otro de los cuadros que estoy seguro ha de parecer pesado á los que no tienen formado el oído; pero á pesar de eso yo le tengo por un trabajo importantísimo y de mérito literario y filosófico no común. Conozco muchísimo á los aldeanos de Castilla y Vizcaya, y debo confesar que solo se dan un *airé* á los de la Montaña, si los de la Montaña son tan suspicaces y quisquillosos é interesados como Pereda los pinta en este cuadro.

*El Trovador*. Admitido el género á que este cuadro pertenece, género que me parece muy admisible, hay que convenir en que este cuadro tiene mucha gracia.

*La Buena gloria*. Hace bien Pereda en tronar contra la singular costumbre conocida con el nombre que lleva este cuadro, y si su censura ha de contribuir á desterrarla para siempre, no me pesa que haya fotografiado espectáculo tan indigno de un pueblo honrado y piadoso.

*El Jándalo*. El jándalo, como el lector verá leyendo este bellísimo cuadro, es aquel montañés que después de pasar algunos años en Jerez, el Puerto, Sanlúcar ó otra población de Andalucía despachando cañas de manzanilla, sirviendo guisotes y recibiendo puntapiés y pescozones de amos y parroquianos, toma el puñado de dinero que con vida tan arrastrada ha ganado, trueca su mugriento traje por el del jaque andaluz, y se planta en la Montaña hablando en caló y escupiendo por el colmillo. Son muchos los montañeses que inmigran á Andalucía, donde ejercen casi exclusivamente el monopolio de cierta clase de industria; pero participando del amor que todos los hijos de los países montañeses tienen á la tierra nativa, tornan á esta en su mayor parte, y á la verdad, bien se echa de ver el *jandalismo* en el lenguaje popular montañés que con tanta maestría nos da á conocer Pereda en su libro. El cuadro del *Jándalo* es de los tres ó cuatro mejores de la colección que voy analizando rápidamente.

*Las vititas*. Este cuadro está escrito con mucha gracia, con mucha verdad y con la intención de un toro, si es que los toros tienen buena intención, porque es de advertir que Pereda la tiene muy buena en cuanto escribe.

*Los Pastorcillos*. ¡Qué donosa caricatura es esta de la poesía pastoril que, entre paréntesis, es poesía que me encoroca aunque me enamora la poesía que huele á tomillo!

*¿Cómo se miente!* D. Crisanto y D. Plácido existen no solo en Santander sino también en todas las poblaciones. Con decir esto está dicho que no es trabajo ocioso el que Pereda ha empleado en retratar las dos figuras principales de este cuadro.

*Arroz y gallo muerto*. Yo que visito con frecuencia las aldeas, cuanto mas las visito mas conforme estoy con estas palabras del Sr. Pereda: «Con la fé de sus mayores es dable únicamente á los pobres aldeanos la paz y la ventura entre tantas privaciones y miserias. Los derechos políticos, la civilización *autonómica*, nunca producirán entre ellos mas que penas y escisiones, hambre y desesperación. Ser pobre y honrado es la mayor de las virtudes; y el pueblo para ser virtuoso necesita, antes que derechos y títulos pomposos que le ensorberizan, pan que le alimente y fé que le resigne al trabajo.» Aunque el Sr. Pereda no dijera esto en el cuadro que titula *Arroz y gallo muerto*, lo dirían el bienestar y la alegría que nos muestra en los habitantes de una aldea, donde el amor al trabajo y el sentimiento religioso se conservan casi en toda su pureza. Es lástima que no abundan mas en el libro estos cuadros consoladores.

*El Espíritu moderno*. Este es el último cuadro del libro del Sr. Pereda: tiene por objeto reseñar en unas cuantas páginas la transformación que en el corto espacio de doce años ha obrado en Santander y su provincia el *espíritu moderno* que lo ha invadido todo. En este cuadro como en el que le precede, se notan en el escritor tendencias al optimismo que yo celebraría muchísimo fuesen en aumento en lo sucesivo. Las *Escenas Montañesas* se han escrito en el transcurso de algunos años, y se

echa de ver en ellas que el autor es cada vez más sarcástico y pesimista.

He complacido al Sr. Pereda diciendo con entera franqueza lo bueno y lo malo que pienso de su libro. Críticos verdaderamente autorizados analizarán las *Escenas Montañesas*: suplico al autor que cuando haga la segunda edición de su hermosa obra, arranque de ella este mal perjeñado prólogo, y ponga en su lugar cualquiera de aquellas doctas críticas.

Albia, Junio de 1864.

ANTONIO DE TRUEBA.

GACETILLAS.

*Serenata*.—Anoche se trasladaron al Astillero dos músicas de esta capital con objeto de dar una brillante serenata al Excmo. señor don Pedro Salaverría. El señor ministro de Hacienda saldrá en breve para la corte, donde ya se le espera, dejando en el Astillero á su amable familia, que con frecuencia visita á Santander, asistiendo á la función del teatro.

*Leoncitos á mí?*—Está ya anunciada la primera función que dará en la plaza de toros en la tarde del próximo domingo la compañía gimnástica y acrobática de Mr. Thomas Price. En el programa que tenemos á la vista no se dan todavía los pormenores de la espresada función, pero se anuncia la presentación de los cinco leones que han sido la admiración de todas las capitales de Europa y que últimamente han alcanzado los mas entusiastas aplausos del público madrileño. Cuéntanse maravillas de los ejercicios que el célebre domador Mr. George Newcomb lleva á cabo encerrado en la jaula con los espresados *animalitos* procedentes de los desiertos de Africa. Prometemos no faltar á las anunciadas funciones y creemos no serán pocos los que nos acompañen en este propósito.

*Perfumes*.—Cansada está la prensa de Santander de proponer á aquellos á quienes corresponda, el remedio de los malditos olores y mefíticas emanaciones que, con la bajamar, se exhalan de la bahía y hacen huir del muelle á los aficionados á aquel paseo, que sería muy agradable en esta estación, á la hora en que con ansia se deja la casa para respirar las brisas del mar. ¿Cuándo llegará á llevarse á cabo el cambio de dirección y desagüe de la alcantarilla que hoy desemboca frente al café Suizo? Si los ricos propietarios del muelle, que son los mas interesados, no salen de su apatía con los perfumes que estos días deben sentir desde lo mas profundo de sus habitaciones, dígoles á Vds. que no me queda esperanza de pasar por aquellos sitios sin taparme las narices.

*Eche V. guindas*.—Pareciendo mucho á los transeúntes de la plazuela de S. Francisco su travesía siguiendo las ondulaciones de los senderos de arena, han abierto uno nuevo sobre el césped para buscar la línea recta. Esta tendencia á manchar todo lo bello, ó esta indiferencia hacia todo lo que no es feo ni sucio, no nos sorprende en ciertas personas; pero que haya un guarda en aquel paseo y se consienta el abuso que denunciamos..... tampoco nos admira.

Epigrama.

Dicen que D. Juan Ventura es un gran hombre de estado; yo solo sé que es casado y que es alto de estatura.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Goleta francesa Marie Amanda, de 80 ts., cap. Mr. Divellec, de Dunquerque con 636 rails á los señores Perez y Garcia.

Bergantin-goleta Pepilla, de 204 ts., cap. don S. Bandrich, de la Habana con 1,068 cajas azúcar á D. C. Sierra.

Quechemarin Isabelita, de 24 ts., capitán D. I. Corrostola, de Bayona con 4,300 tablas de pino y 15 panes brea á Mr. Lagardere: 2 bultos cestas á don I. Lledo Soriano: 18 id. alquitran y 1,200 tablas pino á D. S. Oyarvide.

BUQUES DESPACHADOS.

Goleta inglesa Ellen, de 99 ts., cap. D. J. Clark, para Cardiff con 60,000 kilos mineral de hierro.

Patache Antoñita de 19 ts., cap. D. M. Santa Marina, para Castropol y Rivadeo con harina, azúcar, cacao y otros efectos.

Vapor Vizcaino-Montañés, de 48 ts., cap. D. J. A. Rentería, para Bilbao con pipas vacías.

Id. Cuco, de 45 ts., cap. D. J. Aurmenza, para Gijon con 300 sacos harina y otros efectos.

CAMBIOS DE HOY.

Londres al 23 de Setiembre 49-95.  
París al 1.º de Octubre 5-18 1/2 y 7 1/2 por 100 descuento anual.

Barcelona á 8 djs. 1/8 beneficio.  
Madrid á idem 5/8 daño.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA,

á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable. Calle de la Compañía, núm. 3, cuarto bajo.

